

PLATAFORMA ELECTORAL

ELECCIONES

14- NOVIEMBRE-2021

Plataforma electoral 2021

Frente Cambia Mendoza

Gobernar es el arte de construir acuerdos. Esta plataforma electoral resulta de una convergencia política entre partidos que sostienen sus respectivos proyectos programáticos y acuerdan llevar adelante las líneas de política pública que se enuncian a continuación. Una versión más completa y detallada de estas ideas serán presentadas en la plataforma electoral de CAMBIA MENDOZA de las elecciones generales de octubre.

En el convencimiento de que la provincia debe tener una decidida continuidad en las políticas para recuperar la senda del crecimiento, el desarrollo y la calidad institucional, diversos partidos políticos con vocación de poder y servicio público nos reunimos para consolidar una coalición sin precedentes en la historia reciente de Mendoza, tanto por su amplitud como por su visión compartida del necesario cambio de rumbo político que debe tener la gestión provincial. Los partidos integrantes compartimos los principios republicanos y democráticos emanados de la Constitución Nacional y la Constitución Provincial.

Dentro de la visión compartida del panorama provincial creemos que es de gran importancia revertir la situación de un Estado desorganizado.

1. Diagnóstico y análisis preliminar.

La provincia de Mendoza viene atravesando un periodo de transformación iniciado en 2015 con la gestión de Alfredo Cornejo, la reestructuración del estado provincial llevado a cabo por su gestión tuvo como fin último, recuperar un Estado presente, progresista, que sea planificador estratégico, que sea capaz de orientar el desarrollo productivo, asegurando los derechos sociales en base a equidad e igualdad de oportunidades.

Poniendo todos los recursos humanos disponibles para ejercer su rol en salud, educación, vivienda, justicia y seguridad. Promoviendo la defensa de los recursos naturales y el medio ambiente.

Este cambio iniciado en 2015 se vio convalidado en el 2019 con la elección de Rodolfo Suarez, las y los mendocinos eligieron no solo continuar con las políticas de gobierno implementadas por la gestión de Cambia Mendoza, sino que su profundización y consolidación.

La conocida "revolución de lo sencillo" asociada con un estado eficiente que cumple sus objetivos ha desembocado en lo que se conoce como "el modelo mendocino". Austeridad, previsión y equilibrio son las características fundamentales del modelo y la gestión de Rodolfo Suarez.

El manejo de la pandemia de Covid-19 fue la prueba manifiesta de este modelo, con una macroeconomía sumamente desfavorable y un Gobierno Nacional desequilibrado, arbitrario e imprevisible. Mendoza logro mantener el equilibrio entre salud y economía, buscando la menor restricción de derechos fundamentales posibles y la menor reducción en la actividad económica. La provincia fue pionera al reducir los salarios de sus funcionarios públicos, maximizando los esfuerzos para la gestión de la pandemia. Buscando mitigar los efectos del contexto, el gobierno provincial lanzo los proyectos "Mendoza Activa" y "ENLACE". El programa "Mendoza Activa", busca reimpulsar la económía provincial, en particular los sectores del a construcción,

ar ec m sa pr

Jan S.

industria, comercio, agricultura y servicios. Consiste en un sistema de reintegros del 40% en las inversiones realizadas por tanto personas humanas, jurídicas y fideicomisos, con beneficios fiscales y financieros, sosteniendo y creando fuentes de empleo y reactivando la producción de bienes y servicios.

El programa "ENLACE", orientado a aquellas personas que se encuentren en situación de desempleo, buscando mejorar sus condiciones de empleabilidad mediante programas certificados de capacitación laboral, fortaleciendo así sus posibilidades de inserción laboral. Articulando con el sector empresarial, el gobierno provincial brinda a los participantes la posibilidad de entrenar al recurso humano de las empresas en sus mismas instalaciones, asumiendo con este accionar su compromiso con la mejora en la calidad de vida de las y los Mendocinos.

El equilibrio como máxima del "modelo mendocino" se traslada a todos los aspectos de las políticas públicas, la provincia fue pionera en mantener el equilibrio entre salud y educación. El gobierno Nacional busco instalar una falsa dicotomía en todos los aspectos de las políticas públicas, "salud o economía" y "salud o educación". Coyunturas que no tenían traslado en la realidad, pues son complementarias a la hora de la gestión pública.

El gobierno nacional, ya sea por sesgo ideológico o discursivo, promovía la virtualidad, acentuando la desigualdad e ignorando por completo el factor de socialización del niño, niña y adolescente en su proceso formativo. Por el contrario, desde el gobierno provincial se busco el equilibrio entre "Salud y Educación", estableciendo la presencialidad en los niveles obligatorios de educación, modalidad que no solo es fundamental para la salud psíquica de los alumnos en todos los niveles educativos. Argentina tiene una profunda desigualdad y una pobreza estructural, esto se traduce a que un gran porcentaje de la sociedad no dispone ni dispondrá de los medios adecuados para la virtualidad, quedando excluidos por completo del sistema educativo. La educación es una herramienta de inclusión, es solo a través de la educación presencial que se podrá reducir la pobreza y la desigualdad. La continuidad programática del frente es evidente: previsibilidad, austeridad, eficiencia y equilibrio.

2. Ejes Transversales

a. Empleo

La generación de empleo sostenible y genuino constituye un objetivo central de convergencia de todas las políticas públicas. El conjunto de empleabilidad se logra a través de un conjunto de medidas que atraviesan horizontalmente todas las áreas de gobierno. Continuar con el fortalecimiento del estado provincial como promotor de la profesionalización del empleo publico y incentivador del empleo privado.

La obra publica es una herramienta central de la política social, promueve el desarrollo, genera un efecto multiplicador en la economía a través de la generación de empleo. La inversión en infraestructura debe planificarse estratégicamente, deberá incluir la incorporación de incentivos para la contratación de recursos humanos locales.

Es de igual importancia ampliar la matriz productiva de la provincia. Replantear la producción, desde que y como se produce. Como también los medios empleados en la producción, priorizando la mayor diversidad.

Me

Un pilar fundamental para promover el desarrollo y la generación de empleo es la de un sistema educativo acorde a las necesidades de la provincia. Es de vital importancia que cada vez mas mendocinos accedan a la educación de calidad, se profesionalicen y desarrollen sus carreras, con una salida laboral que sea amplia. La educación es el instrumento clave para la realización de los demás derechos.

No solamente los niveles obligatorios de educación son la base para el desarrollo de las y los mendocinos, es igual de necesario una formación complementaria posterior. El programa "ENLACE" es un ejemplo de ello, promoviendo un aprendizaje practico, en ambientes laborales concretos, mejorando las condiciones de empleabilidad y fortaleciendo las posibilidades de inserción laboral genuina.

b. Desarrollo Humano

El desarrollo humano implica el progreso de la vida y el bienestar humano, fortalecer las capacidades relacionadas con todas las cosas que una persona puede ser y hacer de su vida en forma plena y en todos los terrenos, con libertad de poder vivir como desee, siendo participes y beneficiarios del desarrollo. Eje transversal, que abraza todas las acciones de gobierno que proponemos como continuidad de las que se han desarrollado en los últimos años, transformando estructuras sociales caracterizadas por la desigualdad e injusticia. Las estrategias son las siguientes: generar políticas de genero (garantizando una nueva perspectiva que busque mejorar la calidad de vida de las y los mendocinos), garantizar políticas en base a grupos etarios y condiciones sociales, promover la satisfacción de sus necesidades y aspiraciones en la búsqueda del progreso. La movilidad social, como eje fundamental, la concreción del bienestar individual, familiar y comunitario. Generar condiciones de sustentabilidad en el empleo y producción.

Las desigualdades generadas por razones de género, orientación sexual e identidad de Género en la vida cotidiana y en las prácticas institucionales son obstáculos en el desarrollo humano. Se promoverá, la incorporación en todos los ámbitos del estado, la perspectiva de género, como punto de partida para asegurar una sociedad más inclusiva. La igualdad en el acceso a la educación, a la atención médica, a un trabajo decente, y una representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas.

La educación es un medio indispensable para la movilidad social ascendente. La presencialidad del sistema educativo es fundamental, lo fortalece y sostiene. Priorizar los principios de una escuela exigente para recuperar la cultura del esfuerzo. Profundizar los nuevos desafíos de la educación. Encarar la transformación del sistema educativo. Generar un sistema de evaluación de calidad educativa para detectar problemas en los aprendizajes y poder corregirlos a tiempo.

En el sector cultural, tener como eje central, el generar una base para la igualdad de oportunidades y un desarrollo cultural equilibrado, profundizando el proceso de "federalización" de la cultura, buscando incrementar la presencia en todo el territorio provincial. Promoviendo una oferta cultural inclusiva y de calidad que satisfaga las aspiraciones y expectativas de los Mendocinos. Desarrollando la

Jagan

infraestructura cultural, para si poder contener las inquietudes y demandas de los habitantes de los diferentes departamentos.

Para lograr el desarrollo sostenible se debe garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos a cualquier edad. Mejorar de la atención primaria en salud. Promoción de la salud y la prevención de enfermedades. Lucha contra la mortalidad infantil. Mejorar la salud materna. Proteger a la niñez, a la familia, a la tercera edad y a los discapacitados.

En materia de seguridad, abordar el delito desde un enfoque interdisciplinario, sosteniendo la prevención del mismo y su penalización como puntos de partida. Sostener la inversión y mantenimiento realizado en los últimos años en materia de cámaras de seguridad, incorporación de tecnología y móviles policiales. Promoviendo mejorando y ampliando el servicio de seguridad de las y los Mendocinos. Lucha sin cuartel contra el narcotráfico y cárceles que realmente tiendan a disminuir los índices de reincidencia.

Trabajando de manera sistémica con la Justicia y el Servicio Penitenciario para reducir los índices de reincidencia, mejorar la tasa de condenados acelerando procesos y optimizando las condiciones carcelarias sobre la base de la infraestructura adecuada y el sostenimiento de políticas exitosas como el trabajo y el estudio. Promoviendo una justicia ágil y accesible para la ciudadanía.

c. Sostenibilidad Ambiental

Se debe lograr un consumo y una producción sostenibles, hacer más y mejores cosas con menos recursos, incrementando las ganancias netas de bienestar de las actividades económicas mediante la reducción de la utilización de los recursos, la degradación y la contaminación durante todo el ciclo de vida, logrando al mismo tiempo una mejor calidad de vida. Fomentar el uso de energías alternativas, de bajo impacto ambiental y sustentables.

Se promoverán los espacios públicos seguros, inclusivos. La protección de los espacios verdes, en especial forestales, buscando mejorar no solo la calidad paisajística sino también una adecuada calidad de vida.

La convivencia responsable con los animales. Buscando generar vínculos mas respetuosos y empáticos, minimizando los efectos zoonóticos y garantizando el bienestar de los animales.

d. Eficiencia en los servicios que presta el Estado

El estado eficiente es aquel que sirve para que la gente viva mejor, invirtiendo sus recursos optimizándolos e incorporando toda la innovación y la modernizaciones necesarias para que las políticas publicas cumplan este objetivo. Las y los mendocinos pagan sus impuestos para que los servicios funcionen adecuadamente, esto se traduce en escuelas en perfectas condiciones, atención primaria y de alta complejidad en hospitales públicos, etc.

e. Economía

Un objetivo primordial es la ampliación de la matriz productiva provincial, se debe repensar que se produce y como se produce, que mecanismos utilizamos y debemos utilizar, debemos producir cada día con mayor diversidad. Al haber mayor diversidad en la producción, mayor demanda de puestos de trabajo habrá, incrementando el consumo y esto a su vez generando un mayor dinamismo a la económia.

A Company of the comp

Es necesario también la implementación de nuevos programas fiscales, implementando beneficios impositivos, para incrementar la inversión. Exenciones impositivas, sistemas de reintegros, etc. El objetivo es el sostenimiento y la creación de nuevas fuentes de trabajo. Mas allá de la implementación de estos programas en particular, se deberá promover la reducción progresiva de impuestos, esto debido al contexto macroeconómico y con un gobierno nacional arbitrario en materia fiscal, el marco fiscal actual es contraproducente para la generación de puestos de trabajo.

f. Reforma Institucional

La constitución provincial es la mas antigua de la Republica Argentina, su ultima reforma fue en 1916, mas de 104 años sin una actualización. El proyecto presentado por el gobernador Suarez, transciende una simple modificación de la ley fundamental de la provincia, implica una verdadera reforma institucional, buscando garantizar la autonomía municipal, reducir sustancialmente el gasto de la política al reducir la cantidad de cámaras de la legislatura, promoviendo los controles públicos y la extensión de derechos. Iniciativa que sintetiza la necesidad de un estado eficiente en el uso de sus recursos, al consagrar el equilibrio fiscal como deber del estado. Promoviendo la incorporación de todos los derechos reconocidos por la Constitución Nacional y Tratados Internacionales, haciendo hincapié en la igualdad real de oportunidades entre varones y mujeres en el acceso a cargo públicos y promoverlo en el ámbito privado.

JES45521

Hilliam

2080805